



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2012-1799

SALTA, 21 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 11.110/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1583 – mediante la cual se otorga horas extras a la Srta. Teonila Corimayo para cumplimentar tareas en el Departamento Personal de la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Técnica, Lic. Marcela Romero solicita se prorrogue la concesión de horas extras por el mes de diciembre del corriente año a favor de la Srta. Corimayo por las mismas razones expuestas originalmente en la Res. RDNAT-2012-1583, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la realización de horas extras por parte de la Srta. Teonila CORIMAYO – DNI N° 17.235. 828- personal de apoyo universitario – a razón de (15) horas semanales en total por el mes de Diciembre de 2012- en el contexto previsto por el Dcto. 366/06, para realizar tareas inherentes al área del Departamento Personal, sin perjuicio de las funciones inherentes a su cargo que normalmente debe cumplir y que fueron fijadas con anterioridad, por las razones expresadas anteriormente.

ARTICULO 2º.- Disponer que todo el personal de apoyo universitario que cumpla horas extras deberá cumplimentar las mismas – mediante la tarjeta de marcación mensual sin perjuicio de las que normalmente debe registrar – para acceder a la liquidación respectiva y la que se hará efectiva a mes vencido.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Corimayo, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

P/A.

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales